



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE
TECIENTOS NOVENTA.

to do di ferir á la solitud del Interese, segun combenga.
 Sepublice el *Enviado* que ha hecho presente el *Don Domingo*
Fonted Turado, uno de los Comisarios de la *Azegua* mayor de
Barraxar, de que combiene velimpie y monde este *Caso*
 y el del *Alfufia* y que las *tasas* de uno y otro finalizaran
 el dia treze del cor^{te}; y que combiene recorte la *proxima*
 por las *razones* y fundamentos q^{ue} Chamantestado =
Acuerda se publicue en este dia de que dha *Azegua* de
Barraxar recorta en el dia *citado*, y q^{ue} estara vincoher
 el *agua* quinre dias en los q^{ue} se limpiará y mondara
 como se requiera, haciendo lo q^{ue} d^{ere}ca *menores*
 lo mismo en sus *causes*, y las d^{os} *brav* nuevas y *fuentes*
 que le correspondan: Y se volverá a hechar el *agua* el
 veinte y siete, en el que recortara la del *Alfufia* y estara
 otras quinre dias vincoher el *agua* para q^{ue} se limpie
 y monde segun combenga, volviendo la a hechar el diez
 de *Abul*, en el q^{ue} una y otra *Azegua* principian
 las *tasas*; Cuyas resoluciones se comunicara por lo q^{ue}